



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. Bolívar N° 400 - Teléfono: (074) 282092 - Lambayeque

www.munilambayeque.gob.pe



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Lambayeque, 10 de enero 2020

OFICIO N° 009/2020:MPL-A

Señora  
FABIOLA MARTHA MUÑOZ DODERO  
Ministra de Ambiente

Con atención:

Carmen Mejía Solano  
Dirección de Información e Investigación Ambiental  
Av. Antonio Miró Quesada 425 - Cuarto Piso (Ex Juan de Aliaga)  
Urb. San Felipe - 1 Magdalena del Mar  
Presente. –

ASUNTO

Alcanza reporte denuncias ambientales año 2018 y 2019 de la  
Municipalidad Provincial de Lambayeque.

A través del presente le saludo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas por la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el año 2019 en atención al artículo 43 numeral 1 de la Ley N° 28611 de la Ley General del Ambiente. Así mismo hacemos llegar el listado con las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas por la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el año 2018.

Sin otro particular me despido de usted, expresándole los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE  
Ing. Alexander Rodriguez Avarado  
ALCALDE

CC. Archivo

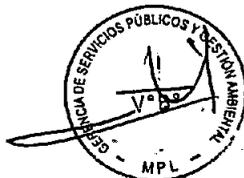
27 de Diciembre, 1820  
¡1er Grito Libertario!

Unidos por Lambayeque  
¡Rumbo al Bicentenario!

Lambayeque Ciudad Evocadora, Benemérita y Generosa Capital del Turismo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE REPORTE DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2018.

| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE REPORTE DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2018. |                                |          |                               |          |  |          |                                       |     |   |          |  |  |  |  |
|---|--------------------------------|----------|-------------------------------|----------|--|----------|---------------------------------------|-----|---|----------|--|--|--|--|
| Nº de denuncia  | Medio de Recepción de Denuncia | Fecha    | Denunciante                   |          |  |          | Denunciado                            |     |   |          | Descripción de los hechos                                      | Componente ambiental posiblemente afectado | Funcionario responsable de la atención | Nº Informe de la atención de la denuncia   |
|   |                                |          | Nombres y apellidos           | DNI      | Dirección  | Teléfono | Nombres y apellidos                   | DNI | Dirección   | Teléfono |  |  |  |  |
| 1   | Documentos/n                   | 23 03 18 | EDUARDO VELASQUEZ GARCIA      | 16738460 | CALLE GRAU 667                                     | XXX      | IGLESIA CRISTINA PENTECOSTES DEL PERU | XXX | CALLE GRAU 665                                      | XXX      | ACTIVIDADES RELIGIOSAS   | RUIDO                                      | ING. VICTOR SANCHEZ SANCHEZ            | 013-2018/MPL-GSPyGA-SGMA-VVMSS   |
| 3   | Documentos/n                   | 23 03 18 | EDUARDO VELASQUEZ GARCIA      | 16738460 | CALLE GRAU 667                                     | XXX      | IGLESIA CRISTINA PENTECOSTES DEL PERU | XXX | CALLE GRAU 665                                      | XXX      | ACTIVIDADES RELIGIOSAS   | RUIDO                                      | ING. VICTOR SANCHEZ SANCHEZ            | 019-2018/MPL-GSPyGA-SGMA-VVMSS   |
| 4   | Documentos/n                   | 23 03 18 | EDUARDO VELASQUEZ GARCIA      | 16738460 | CALLE GRAU 667                                     | XXX      | IGLESIA CRISTINA PENTECOSTES DEL PERU | XXX | CALLE GRAU 665                                      | XXX      | ACTIVIDADES RELIGIOSAS   | RUIDO                                      | ING. VICTOR SANCHEZ SANCHEZ            | 029-2018/MPL-GSPyGA-SGMA-VVMSS<br>TRASLADADO A LUIS PANTA BOGGIO CARTA Nº 058-2018/MPL-GSPyGA-SGMA EJECUCION DE PROCESO ADMINISTRATIVO |
| 6   | FORMULARIO DENUNCI A           | 22 06 18 | DENUNCIA CON RESERVA DE DATOS | XXX      | MZ H L T 1 AA.HH. NUEVO MOCCE - DREN 2210 (CHACRA) | XXX      | XXX                                   | XXX | MZ A L T 13 AA.HH. NUEVO MOCCE - DREN 2210 (CHACRA) | XXX      | SUPERVISION DENUNCIA QUEMA FOLLAJE Y CASACARA DE ARROZ         | EMISIONES DE GASES Y HUMOS                 | ING. VICTOR SANCHEZ SANCHEZ            | 040-2018/MPL-GSPyGA-SGMA-VVMSS   |
| 7   | OFICIO CARTA                   | 02 07 18 | ANONIMA                       | XXX      | XXX  | XXX      | XXX                                   | XXX | CALLE SAN ANTONIO Nº 6 PP.JJ. SAN MARTIN            | XXX      | GENERACION DE MALOS OLORES Y POSIBLE GENERADOR DE ENFERMEDADES | EMISIONES DE GASES Y HUMOS                 | ING. VICTOR SANCHEZ SANCHEZ            | 042-2018/MPL-GSPyGA-SGMA-VVMSS   |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE REPORTE DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2018.

|   |                      |          |                            |          |                                     |           |                    |     |                                    |     |  |          |                             |                               |
|---|----------------------|----------|----------------------------|----------|-------------------------------------|-----------|--------------------|-----|------------------------------------|-----|--|----------|-----------------------------|-------------------------------|
| 8 | OFICIO CARTA         | 05 07 18 | OSCAR O. GRANADOS YNOÑAN   | 17614528 | CALLE FRANCISCO BOLOGNE SI CUADRA 4 | 972415926 | XXX                | XXX | CALLE FRANCISCO BOLOGNESI CUADRA 4 | XXX | CONSTATAACION DE DENUNCIA MEMORIAL ESTADO DE ABANDONO DE VIVIENDAS | RESIDUOS | ING. VICTOR SANCHEZ SANCHEZ | 044-2018/MPL-GSPyGA-SGMA-VMSS |
| 9 | FORMULARIO DENUNCI A | 01 10 18 | REINULFO BENAVIDES ARRASCO | 17538365 | AVENIDA RAMON CASTILLA CUADRA 780   | 942099523 | ELECTRA LAMBAYEQUE | XXX | AVENIDA RAMON CASTILLA CUADRA 780  | XXX | GENERACION DE RUIDO EN TIENDA ELECTRA                              | RUIDO    | ING. VICTOR SANCHEZ SANCHEZ | 056-2018/MPL-GSPyGA-SGMA-VMSS |

Nº de denuncia: tendrá que haber un número correlativo por denuncia recepcionada (ejm: 01,02,..)

Medio de Recepción de Denuncias: Deberá colocar si recepcionó la denuncia de manera presencial, por trámite documentario, radio, diario, de oficio, etc

Fecha: fecha en la que recepcionó la denuncia o tuvo conocimiento de la misma para registrarla

Denunciante:

Nombres y apellidos: deberá identificar a la persona que realiza la denuncia indicando nombres y apellido, en caso de ser una denuncia anónima tendrá que expresar ello en el mencionado campo.

DNI: Si el denunciante se identificó, deberá también colocar el documento nacional de identidad de la mencionada persona

Dirección: Si el denunciante se identificó debe colocar su domicilio

Teléfono: Si el denunciante se identificó, deberá de solicitar su número telefónico para comunicarse con él.

Denunciado:

Nombres y apellidos: el denunciante deberá identificar a la persona que está realizando la infracción ambiental, de no conocer sus datos personales del denunciado

igual procede el registro de la denuncia dejando los campos en blanco, porque ello se recaba al momento de la constatación

DNI: deberá llenar el campo si se cuenta con la información

Dirección: deberá llenar el campo si se cuenta con la información

Teléfono: deberá llenar el campo si se cuenta con la información

Descripción de los hechos: En este campo deberá redactar los hechos manifestados por el denunciante, siempre que sean considerados una infracción ambiental, debiendo identificar el lugar exacto

donde vienen suscitándose los hechos

Componentes ambientales posiblemente afectados: Deberá señalar si los hechos denunciados afectan el componente aire, suelo, agua, fauna o flora

Funcionario responsable de la atención: Deberá indicarse el nombre y apellido del funcionario que realizará la constatación y atención de la denuncia

Nº Informe de la atención de la denuncia: Deberá colocar el número de informe con el que se atendió la denuncia o con el que se archiva la misma.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE REPORTE DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2019.

| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE REPORTE DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2019. |                                |          |                                     |     |           |          |                                      |     |           |          |   |  |  |  |
|---|--------------------------------|----------|-------------------------------------|-----|-----------|----------|--------------------------------------|-----|-----------|----------|---|--|--|--|
| Nº de denuncia  | Medio de Recepción de Denuncia | Fecha    | Denunciante                         |     |           |          | Denunciado                           |     |           |          | Descripción de los hechos   | Componente ambiental posiblemente afectado | Funcionario responsable de la atención | Nº Informe de la atención de la denuncia |
|   |                                |          | Nombres y apellidos                 | DNI | Dirección | Teléfono | Nombres y apellidos                  | DNI | Dirección | Teléfono |   |  |  |  |
| 1   | Oficio                         | 09 07 19 | MANUEL TEODOSIO SANTACRUZ SANTACRUZ | --- | LIMA      | XXX      | MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MOTUPE   | --- | ---       | XXX      | VERIFICAR SI PERSISTE O NO LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL GENERADA POR LA INADECUADA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS POR PARTE DE LA EMPRESA CUC SAC | RESIDUOS SOLIDOS                           | ING. VICTOR HUGO DE LA OLIVA DIAZ      | 029-2019-SYFA-SGMA/MPL                   |
| 2   | OFICIO                         | 12 12 19 | MANUEL TEODOSIO SANTACRUZ           | --- | LIMA      | XXX      | MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSE | --- | ---       | XXX      | INADECUADA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS  | RESIDUOS SOLIDOS                           | ING. VICTOR HUGO DE LA OLIVA DIAZ      | 104-2019-SYFA-SGMA/MPL                   |

Nº de denuncia: tendrá que haber un número correlativo por denuncia recepcionada (ejm: 01,02,...)

Medio de Recepción de Denuncias: Deberá colocar si recepcionó la denuncia de manera presencial, por trámite documentario, radio, diario, de oficio, etc

Fecha: fecha en la que recepcionó la denuncia o tuvo conocimiento de la misma para registrarla

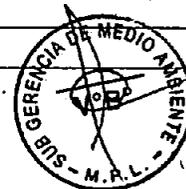
Denunciante:

Nombres y apellidos: deberá identificar a la persona que realiza la denuncia indicando nombres y apellido, en caso de ser una denuncia anónima tendrá que expresar ello en el mencionado campo.

DNI: Si el denunciante se identificó, deberá también colocar el documento nacional de identidad de la mencionada persona

Dirección: Si el denunciante se identificó debe colocar su domicilio

Teléfono: Si el denunciante se identificó, deberá de solicitar su número telefónico para comunicarse con él.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE REPORTE DE ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES AÑO 2019.

|   |
|---|
| <b>Denunciado:</b>  |
| <b>Nombres y apellidos:</b> el denunciante deberá identificar a la persona que está realizando la infracción ambiental, de no conocer sus datos personales del denunciado   |
| igual procede el registro de la denuncia dejando los campos en blanco, porque ello se recaba al momento de la constatación  |
| <b>DNI:</b> deberá llenar el campo si se cuenta con la información  |
| <b>Dirección:</b> deberá llenar el campo si se cuenta con la información  |
| <b>Teléfono:</b> deberá llenar el campo si se cuenta con la información   |
| <b>Descripción de los hechos:</b> En este campo deberá redactar los hechos manifestados por el denunciante, siempre que sean considerados una infracción ambiental, debiendo identificar el lugar exacto donde vienen suscitándose los hechos |
| <b>Componentes ambientales posiblemente afectados:</b> Deberá señalar si los hechos denunciados afectan el componente aire, suelo, agua, fauna o flora  |
| <b>Funcionario responsable de la atención:</b> Deberá indicarse el nombre y apellido del funcionario que realizará la constatación y atención de la denuncia  |
| <b>Nº Informe de la atención de la denuncia:</b> Deberá colocar el número de informe con el que se atendió la denuncia o con el que se archiva la misma.  |

